

FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO MAYA, GARÍFUNA Y XINKA



Requisitos para Aportes Montos Menores de 25,000.00



DOCUMENTOS DE RESPALDO TÉCNICO



- a) Carta de Solicitud dirigido al **Director Ejecutivo de FODIGUA**, en original firmada y sellada por la Organización o entidad solicitante (**toda la junta directiva**).
- b) Perfil de la solicitud que incluya lo siguiente:
 - 1. Antecedentes de la organización solicitante (¿Cómo nació la organización?, ¿qué hace?).
 - 2. Descripción sobre el apoyo solicitado (¿Qué se quiere hacer?, ¿en dónde se va hacer?, ¿cómo se quiere hacer?, ¿quiénes lo van a hacer?).
 - 3. Justificación del porqué se requiere el apoyo.
 - 4. Objetivos de solicitud.
 - 5. Presupuesto detallado de lo que se pretende adquirir con los recursos solicitados. (cantidad, precio unitario y monto total).
- c) Listado de las personas beneficiarias (nombre completo, número de DPI, edad, sexo, **con resumen de total de hombres y mujeres**), el documento deberá venir firmado por el representante legal de la organización.



DOCUMENTOS LEGALES



- a) Certificación del Acta donde nombran a la junta directiva y al representante legal vigente (**ya sea en el mismo documento o en documentos separados**), firmada y sellada por las autoridades según normativa legal correspondientes (Municipalidad, Ministerio de Gobernación, Instituto Nacional de Cooperativas – INACOP, Ministerio de Educación – MINEDUC, Ministerio de Economía – MINECO, Alcaldía Indígena).
- b) Fotocopia del Documento Único de Identificación (DPI) del Representante Legal.

